

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES

Datos generales:

Nombre de la autoridad	MANUEL ALFONSO AVILES LEON
No. de cédula	091810907-5

Domicilio:

Provincia	GUAYAS
Cantón	DAULE
Parroquia	LAUREL
Dirección	CALLE JOSE JOAQUIN SECTOR No. 5
Correo electrónico	teacheraviles@hotmail.com
Teléfonos	0987430171

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD PARROQUIAL RURAL EL LAUREL
---	--------------------------------

Dignidad que ejerce:	PRESIDENTE
----------------------	------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial ☒

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	2025
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	22/5/2026
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	COLISEO DEL ADULTO MAYOR

autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
CONTAR CON UNA PLANIFICACIÓN GENERADA DESDE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	SE PROCEDIÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT, PERIODO 2023-2027	SE REALIZÓ PRIMERAMENTE CON LA FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PDOT	NINGUNA
VIALIDAD RURAL EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y CAMINOS VECINALES CON EL APOYO DE LA PREFECTURA O GAD MUNICIPAL	MEJORAR LA MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y PEATONES, Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA, REDUCIR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO EL GAD PROVINCIAL	NINGUNA
TRATAMIENTO DE LA BASURA EN COORDINACIÓN CON EL GAD CANTONAL.	SE FOMENTARÁ LA RECUPERACIÓN DE TRADICIONES Y COSTUMBRES PROPIAS DE LAS VARIAS CULTURAS QUE HABITAN EN LA PARROQUIA.	PARA EL 2024 DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS TODOS LOS BIENES Y LUGARES QUE DEBAN SER PROTEGIDOS. ALGUNAS ACCIONES PARA IMPEDIR SU DESAPARICIÓN O DETERIORO.	NINGUNA
FORTEALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA VIDA SANA.	FORTEALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA VIDA SANA.	PUBLICIDAD SOBRE IMPORTANCIA DE LA SALUD PREVENTIVA. PROGRAMA PARA IMPULSAR EL DEPORTE Y LA CREACIÓN DE DISTINTOS CLUBES. CENSAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA PARA ESTABLECER SITUACIÓN SOBRE EL CULTIVO AL DEPORTE Y LA VIDA SALUDABLE.	NINGUNA
FOMENTAR EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA PLAYA DE LAUREL.	INCENTIVAR EL TURISMO MEDIANTE LA CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO TURÍSTICO POPULAR.	REALIZAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN VERANO E INVIERNO, LOS EMPRENDEDORES OFRECERÁN A LOS TURISTAS DIFERENTES PLATOS TÍPICOS DE LA ZONA, SE PODRÁN VENDER BEBIDAS DE MODERACIÓN, ELECCIÓN DE REINA DE LA TEMPORADA Y BAILES.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL:	HE REPRESENTADO COMO AUTORIDAD DEL GAD. PARROQUIAL EN TODO LO QUE HA SIDO DE MI COMPETENCIA.	FIRMA DE CONVENIOS CON EL MIES.	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	MI PARTICIPACION HA SIDO LEGALIZANDO CON MI FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS ENTRE ELLOS LOS CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.	QUE LOS PROYECTOS SE REALICEN CON AGILIDAD Y EFICIENCIA	SE HA EJERCIDO LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GAD PARROQUIAL

C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	SE HA LLEVADO A CABO LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y EL REGLAMENTO INTERNO.	TRABAJO EN EQUIPO DE LA JUNTA PARROQUIAL PORQUE EXISTE EL RESPETO A LA LEY Y A LAS PERSONAS.	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA LA LEY
E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	SE HA TRABAJADO CON EL CUERPO ADMINISTRATIVO EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	SE APEGO A LA REALIDAD DEL PLAN DEL GOBIERNO PARA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.	NINGUNA
F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN.	SE HA TRABAJADO JUNTO CON EL CUERPO ADMINISTRATIVO ELABORANDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SE HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL Y HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.	QUE SE LLEVE LA ADMINISTRACIÓN EN FORMA ORDENADA Y PLANIFICADA.	NINGUNA
H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	EXISTE ORGÁNICO FUNCIONAL APROBADO	SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY	SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY
I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y REGLAMENTO DE JORNADA DE LABORES DE LOS VOCALES DEL GAD.	SE HA APLICADO DELEGACIONES, MINGAS CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO.	SE HA CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY
J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	LAS COMISIONES FUERON ORGANIZADAS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y SE HAN MANTENIDO A LA FECHA.	COMISIONES ORGANIZADAS	SE HA ESTABLECIDO COMISIONES
L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	TODOS LOS CONVENIOS QUE SE HAN FIRMADO FUERON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR LA JUNTA PARROQUIAL EN PLENO.	CONVENIOS MANTENIMIENTO VIAL, PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTREGA DE KITS AGRÍCOLAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, BONOS DE LA PREFECTURA POR EL INVIERNO	SE HAN FIRMADO LOS CONVENIOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LA LEY
O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO, PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	LAS PERSONAS QUE HAN SIDO CONTRATADAS PARA TRABAJAR EN EL GAD, HA SIDO RESPETANDO LA LEY Y BUSCANDO EL BENEFICIO PARA LA INSTITUCIÓN.	CONTAR CON EMPLEADOS HONESTOS Y CAPACES.	SE ACTUO DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA LA LEY
Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	SE HA DELEGADO FUNCIONES A LOS VOCALES EN UNA FORMA DEMOCRÁTICA Y DE ACUERDO A LAS COMISIONES QUE CONFORMA.	CUMPLIR CON LA REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS.	SE A CUMPLIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY.
R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS.	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTAN SE HAN REALIZADO CAMBIOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITEN REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO PLANIFICADO.	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE SE HA PLANIFICADO.	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY
T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	HE SUSCRITO CON DILIGENCIA	MANTENER EN ORDEN EL ARCHIVO Y CONSERVAR EL RESPALDO DE TODO LO TRATADO EN SESIONES.	SE HA SUSCRITO BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL.	LO HE TRATADO DE DIRIGIR CON TODA LA VOCACIÓN DE SERVICIO.	UN TRABAJO HONESTO DE LOS COMPAÑEROS Y LAS OBRAS SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS.	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY.
V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO.	HE PRESENTADO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS COMO MANDA LA LEY.	TENER INFORMADA A LA CIUDADANIA CON TRANSPARENCIA.	SE HA REALIZADO EL PROCESO BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias		NO	NO APLICA

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Como vocal electa y Presidente, puedo mencionar que los procesos dentro de la administración 2023 - 2027 se a propuesto realizar una legislación efectiva a través de herramientas como la lotaip, rendición de cuentas y más, ya que son procesos que van acorde a la fiscalización institución, una de ella es la publicación de los procesos en la página institucional del GAD.	Que las actividades sean públicas, que la ciudadanía conozcan los procesos y estén informado de todo lo que como GAD se ejecuta en ejercicio fiscal como es el caso del año 2025
B) EXPEDIR RESOLUCIONES Y CONVENIOS QUE CORRESPONDAN COMO JUNTA PARROQUIAL.	B) EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE COMPETENCIA COMO JUNTA PARROQUIAL.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	https://ellaurel.gob.ec/noticias/invitacion-a-rendicion-de-cuentas-2025/
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	X	https://ellaurel.gob.ec/noticias/invitacion-a-rendicion-de-cuentas-2025/
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

COMO COMO REPRESENTANTE DEL GADPR EL LAUREL SE HA CUMPLIDO CON LO PRESUPUESTADO DEL AÑO 2025 , LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DÍA 22 DE MAYO EN EL COLISEO DE ADULTO MAYOR DEL GOBIERNO PARROQUIAL RTURAL EL LAUREL, SE LA LOGRADO DAR A CONOCER CADA UNOS DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES CON ELLO ESTAMOS SEGUROS QUE DEJAMOS CONSTANCIA DE NUESTRO TRABAJO REALIZADO COMO PRESIDENTE.EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LO HA EJECUTADO MEDIANTE UNA ASAMBLEA PARROQUIAL EN LA CUAL SE EFECTUA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GAD Y DE CADA UNO DE LOS VOCALES QUE FORMAN PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL. <https://ellaurel.gob.ec/noticias/rendicion-de-cuentas-2025/>

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

EL DIA 22 DE MAYO EN EL COLISEO DE ADULTO MAYORES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL, SE REALIZÓ EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPR EL LAUREL, DONDE LA CUIDADANÍA, LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECINTO, ASOCIACIONES AGRÍCOLAS AGRADECE AL PRESIDENTE Y A LOS VOCALES Y TODO SU EQUIPO DE TRABAJO. MUCHAS GRACIAS POR TODO LO QUE NOS AYUDÓ A NUESTRO ORGANIZACIÓN, QUE DIOS LES BENDIGA Y SIGAN TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA Y GRAN DILIGENCIA AL ENGRANDECIMIENTO DE LA PARROQUIA. MUCHAS FELICIDADES Y CADA UNA DE LAS OBRAS REALIZADAS POR EL BIENESTAR DE LA PARROQUIA. <https://ellaurel.gob.ec/noticias/rendicion-de-cuentas-2025/>